

IX jornadas de Investigación de la Facultad de **Ciencias Sociales**

Los Dilemas del Estado

Reformas | Largo plazo | Intervención

13 al 15 setiembre de 2010

De los procesos de
integración y
desintegración social
en las sociedades
contemporáneas.
Elementos analíticos
para su consideración

Fabiana Espíndola



Título de la ponencia:

“De los procesos de integración y desintegración social en las sociedades contemporáneas. Elementos analíticos para su consideración.”¹

Autora: Fabiana Espíndola

Afiliación institucional: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR y Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

Correo electrónico: fabiana@fcs.edu.uy; fespindola@colmex.mx

Resumen:

Se argumenta aquí, la necesidad de desarrollar una teoría sociológica de los procesos de integración - desintegración social en las sociedades contemporáneas. Con base en el momento fundacional durkheimiano, se analiza el modelo analítico planteado por Robert Castel procurando discernir la capacidad heurística de su trabajo. ¿Cuál es la especificidad de su noción de “desafiliación social”? Seguidamente se discuten algunos elementos analíticos que consideramos necesario aclarar por la centralidad que tienen en su abordaje: ¿qué son las “zonas”; cómo se produce el tránsito de una “zona” a otra?; ¿en qué medida el Estado social podría operar como mecanismo garante de integración? Luego de llamar la atención sobre su interesante distinción entre las políticas de integración y las políticas de inserción, nos abocamos a identificar algunos elementos que consideramos son muy débilmente introducidos en su modelo analítico. ¿De qué carece su esquema? ¿Qué elementos deberían ser retomados, amplificados, cuáles introducidos, para enriquecer el modelo planteado por este autor?

Se desarrollan algunos elementos analíticos que no son priorizados en Castel: la presencia del “poder” y de la “coacción social” como elementos ineludibles de la integración social. Para ello, se recurre a los aportes que desde la escuela alemana se desarrollaron en los trabajos de Norbert Elías. Finalmente se señalan una serie de cambios que, en la medida en que pueden incidir en los procesos de integración-desintegración, deberían ser considerados en dicho desarrollo teórico. Así como también los elementos analíticos que una teoría sociológica con pretensión de abordar esta problemática, debería contener.

Palabras clave: Integración social, desafiliación, teoría sociológica

¹ Trabajo presentado en las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 13-15 de setiembre de 2010. El artículo que aquí se presenta tiene su base en un trabajo más amplio que fuera elaborado con vistas a la presentación del Examen General de Conocimientos del Doctorado en Ciencia Social con Especialidad en Sociología, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, mayo de 2010. Agradezco especialmente los comentarios de la Comisión Lectora de dicho trabajo, integrada por los profesores Dr. Minor Mora Salas, Dr. Manuel Gil Antón y Dra. Orlandina De Oliveira. En dicho trabajo, se desarrollan con mayor amplitud y profundidad los puntos aquí presentados. Por otra parte, se plantean también las limitaciones del modelo analítico casteliano respecto al estudio de las repercusiones que tienen para los individuos los procesos analizados. Para lo cual se analiza el tratamiento que la investigación anglosajona ha hecho sobre este tópico particularmente a través de los trabajos de Richard Sennett; trabajos que son ampliamente criticados por De La Garza et. al. (2007).

I. Introducción

Las tensiones sociales que acompañaron el triunfo del discurso de la economía globalizada, con las transformaciones acontecidas en los mercados laborales y los arreglos societales, trajeron consigo la re-emergencia de la preocupación por cómo construir la integración social en sociedades que parecen propiciar cada vez formas menos solidarias y adversas a una integración plena de grupos y ciudadanos. Los costes sociales del modelo de desregulación implementados desde los '80 devinieron inocultables, y se instaló una suerte de consenso en torno a la pérdida de sentido de pertenencia, y una incertidumbre hacia las posibilidades de integración y elaboración de un proyecto, que pusieron en tela de juicio al modelo de integración y de resolución de conflictos sociales. En este contexto, la amenaza de desintegración social, de la imposibilidad de construir un futuro, y de la vulnerabilidad de vastas capas de sujetos sociales y productivos cuyas seguridades habían sido fundamentales en la construcción del consenso del bienestar, interpelan a la teoría sociológica contemporánea.

La escuela sociológica francesa desarrolló a través de la obra de Robert Castel, un trabajo teórico de sumo interés para abordar en la actualidad, la problemática de la integración-desintegración social. Es fundamental en su perspectiva la caracterización socio-histórica del lugar que ha ocupado el salariado para llevar a un primer plano los temas de la precariedad, la vulnerabilidad, la segregación, y lo que él denominará “la desafiliación”. El lugar ocupado por el trabajo en tanto soporte fundamental de inscripción en la estructura social adquiere preponderancia en su explicación conforme se desarrolla el análisis. Y aunque podemos ver en su obra una gran influencia de la propuesta durkheimiana, es posible afirmar que su análisis de la acentuación de los problemas de integración social a los que se asiste a partir de las tres últimas décadas del siglo veinte no es meramente una actualización de la propuesta teórica de este clásico. ¿Hasta qué punto sigue siendo suficiente el modelo analítico durkheimiano para pensar el proceso de integración social? A un siglo de sus escritos observamos en Castel una preocupación homóloga. ¿Cuáles son los elementos analíticos que introduce la teoría sociológica contemporánea para estudiar este tipo de procesos?

Ante tales preguntas, analizamos aquí cómo han sido trabajadas desde una propuesta sociológica contemporánea las nociones de *integración social* y de *desafiliación*. Luego de esta Introducción (I), se presenta el análisis de los rasgos principales de la propuesta durkheimiana de integración social, con la finalidad de explicitar los énfasis que se realizan de su obra en los análisis contemporáneos abordados(II). A continuación (III), nos abocamos al estudio de la obra de Castel, en un esfuerzo por clarificar los elementos centrales que constituyen su modelo teórico de integración social. Nos proponemos analizar en qué medida su modelo analítico resulta fructífero para pensar el proceso de construcción de la integración social en las sociedades contemporáneas, y qué aspectos deben ser revisados, matizados, o añadidos. ¿De qué carece su esquema? Así, se aborda la importancia del “poder” y de la “coacción social” como elementos ineludibles de la integración social. Y las limitaciones de su modelo analítico respecto al estudio de las repercusiones que tienen para los individuos, los procesos por él analizados. Este es el tema del siguiente apartado (IV), cuyo desarrollo tiene su base en los aportes de Norbert Elías.

Si este ejercicio favorece la identificación de los elementos constitutivos básicos que a nuestro entender, una teoría sociológica de la integración social debería considerar, habremos cumplido nuestro objetivo. Por ello, a modo de conclusión (V) incluimos un apartado referido a la discusión de lo que consideramos como *elementos centrales a tener presentes para el desarrollo de una teoría de la integración en las sociedades contemporáneas*. Finalmente (VI), se incluyen las referencias bibliográficas incluidas directamente en el presente texto.

II. La integración social en la obra de Émile Durkheim

La preocupación central en la obra durkheimiana puede frasearse como *el problema hobbesiano del orden social*, esto es, la base que haría posible la vida en sociedad. Durkheim distingue dos formas de solidaridad que constituyen la base sobre la que se asienta la integración social: aquella denominada “solidaridad mecánica” y la “solidaridad orgánica”. Conforme avanza la evolución social, observa que los lazos que se derivan de las similitudes se van aflojando: la “solidaridad mecánica” se debilita. Para dar cuenta de ello, establece un criterio para medir la fuerza de los lazos sociales que se originan en la solidaridad mecánica, que varía de acuerdo a tres condiciones.

1) *Relación entre el volumen de la conciencia común y de la conciencia individual: cuanto más cubra la primera a la segunda, más fuertes serán dichos lazos.*

2) *Intensidad promedio de los estados de la conciencia colectiva (a igual relación de volumen, la conciencia colectiva ejercerá más acción sobre el individuo y éste se verá más orientado a la solidaridad).*

3) *Mayor o menor determinación de creencias y prácticas. Cuanto más definidas, menos espacio dejarán para eventuales divergencias individuales.*

(Durkheim 1973a: 133)

En las postrimerías del siglo diecinueve, con la industrialización y la urbanización acelerada, este sociólogo fue pionero en abordar la problemática de la necesidad de transformación de las bases en las que se asentaban las posibilidades de integración. Se trata de observar las formas y la fuerza de la solidaridad imperante, que no es otra cosa que la “moral”. La sociología fundante viene entonces a abordar el problema del empobrecimiento de los vínculos sociales: *si la anomia, el egoísmo y la competencia disuelven las viejas solidaridades sin crear otras nuevas, la atomización del cuerpo social sería tal que no habría sociedad sino caos.*

II.1. La división del trabajo social y la solidaridad orgánica.

La principal fuente de integración reside en la división del trabajo social, factor decisivo en la creación de una “solidaridad orgánica”. La función específica de la división del trabajo social, y de donde deriva su fuerza, radica en la creación de un “sentimiento de solidaridad” (Ibid: 55), que confiere la oportunidad para una reconstrucción de la solidaridad sobre lazos más diversificados y menos fácilmente quebrantables. Se verifica una preponderancia progresiva de este tipo de solidaridad ante la solidaridad que tiene su base en la mera semejanza. Mientras que esta última supone que la personalidad individual es absorbida por la personalidad colectiva, la solidaridad orgánica requiere de la afirmación de la personalidad.

Podemos leer cierto optimismo en el análisis durkheimiano de la progresiva preponderancia de los lazos derivados de la división del trabajo social, no sólo respecto de lo que ello supone para el desarrollo de la personalidad individual, sino además, en términos de la fuerza de su resistencia. Lo que define a una sociedad integrada es un conjunto de individuos y grupos que se vinculan por relaciones de (inter)dependencia sobre la base de la “utilidad social”, que les está dada por la función que desempeñan en la división del trabajo.

II.2. Mecanismos de integración social en las sociedades industriales.

El desarrollo de este tipo de solidaridad exige una conciencia colectiva (“conciencia moral”) que posibilite articular intereses particulares con intereses compartidos orientados por la necesidad de pertenencia grupal y social. La *educación* juega en su análisis un rol fundamental, para el logro de la internalización de reglas acordes a la necesidad de disciplina. Esta función requiere de una “socialización metódica” en valores y sentimientos comunes; la “autoridad moral” del maestro se erige como el dispositivo por excelencia por el que la “necesidad de disciplina” y la “necesidad de pertenencia”(Durkheim, 1973b) serán transmitidas.

El sistema educativo es, en la concepción durkheimiana, a la vez *uno y múltiple*: deberá socializar en sentimientos, ideas y prácticas por todos compartidos (Durkheim 1979: 67). Pero a la vez, la especialización de funciones requiere de una educación que

combine la formación “moral” con la preparación de los sujetos para su desempeño en el medio al que se dirige “*su destino*”(Ibid: 70).

Por último, creemos relevante destacar que la *necesidad de coacción* aparece en Durkheim como un elemento fundamental para la integración social. Es precisamente la sujeción a reglas lo que le permite al individuo el despliegue de la personalidad, la afirmación de su individualidad, al mismo tiempo que la pertenencia al conjunto social. Aquí cobra real dimensión la necesidad del despliegue de una “moral colectiva” que ponga freno al “mal del infinito” (Durkheim 1973a: 8-9 y 1973b: 49 y ss.). La vinculación entre *integración y coacción social* tiene raíces remotas en el pensamiento occidental. Durkheim incorpora el aspecto sociológico al tratamiento de esta problemática: la represión es requisito indispensable de la vida social, siendo parte imprescindible de los procesos de socialización que hacen del recién nacido un ser social con el que se puede convivir: la represión es positiva ya que conjugada con la coacción exterior, genera un sentimiento de obligatoriedad respecto de la aceptación de normas y costumbres. La debilidad en la fijación de los límites, su labilidad y la desorientación que esto produce constituye la fuente principal de la anomia. La función esencial de la sanción reside en vitalizar la conciencia colectiva (Durkheim 1973a).

En suma, la división del trabajo social es en Durkheim, una fuente potencial de despliegue de un nuevo tipo de solidaridad basada en relaciones de cooperación. Pero requiere para su acción positiva, del desarrollo de una “conciencia colectiva” diferente, que concilie lo específico de cada grupo con lo común de la sociedad: precisamente allí reside la posibilidad de generación de lazos basados en la cooperación que ganen preponderancia sobre los vínculos basados en la semejanza. Ello supone reconocer como valioso en el otro no sólo lo que tiene de semejante sino también de diferente, en tanto complementario. Lo “orgánico” como interdependiente se abre como posibilidad de integración más compleja y requiere del despliegue de mecanismos institucionales – educación- y del derecho, en el que se plasmará la reglamentación jurídica a la que las partes deberán atenerse. Requiere también de la mediación entre el Estado y los particulares, de una serie de grupos secundarios (“grupos profesionales”) que atraigan a su esfera de acción a los individuos, y por esa vía los vinculen a la vida social.

III. Integración social y desafiliación en los trabajos de Robert Castel

Castel inscribe su trabajo en la “problemática de la integración o de la anomia; se trata de una reflexión sobre las condiciones de la cohesión social a partir del análisis de situaciones de disociación [por lo cual es necesario analizar el lugar ocupado por el salariado] para calibrar la amenaza de fractura que acosa a las sociedades contemporáneas.”(1997: 14). Consideramos que el estudio de su obra resulta fecundo para el desarrollo de un modelo analítico acerca de los procesos de integración y desintegración social en las sociedades contemporáneas; por distintas razones.

Una de ellas es que *sitúa la problemática en perspectiva histórica*, lo que constituye la base de su análisis sociológico, y permite delimitar continuidades y rupturas de los procesos analizados. El autor acuña la noción de “metamorfosis” y su propuesta reside en identificar las transformaciones históricas, subrayando lo que sus principales cristalizaciones traen a la vez de permanente y de nuevo:

“...una metamorfosis hace temblar las certidumbres y recompone todo el paisaje social. Pero las conmociones, aunque sean fundamentales, no son novedades absolutas si se inscriben en el marco de una misma *problematización*.”(Ibid: 19)

Castel muestra que los grupos sociales que antaño ocupaban las posiciones más desaventajadas guardan una relación de homología con los que en la hoy se hallan en situación de vulnerabilidad. Consecuentemente, es posible comparar los procesos que producen estas situaciones. Esto no quiere decir que se asista al desarrollo de una linealidad histórica. Al contrario, se hallan discontinuidades sorprendentes, como queda evidenciado en las transformaciones que el estatuto del salariado ha tenido en la larga duración.

Otra razón del interés por el análisis de la obra casteliana radica en la *importancia que el autor asigna al trabajo*. Máxime cuando el lugar ocupado por éste surge del análisis como un emergente que va cobrando cada vez más importancia en su modelo analítico. Desde el prólogo del libro de su autoría que merece especial atención –*Las metamorfosis de la cuestión social*–, queda claro que su punto de partida es explicar la incertidumbre de los estatutos y de los itinerarios cuyas trayectorias son alteradas, para dar cuenta de la fragilidad del vínculo social.

Por otra parte, se ha señalado que el interés de su obra también tiene *una razón de orden político: el “diagnóstico” y la “orientación” se refuerzan mutuamente* (De Ípola 1998: 53). Su desafío implica trazar una orientación clara en el análisis de los procesos sociales, pero a la vez lo suficientemente abierta para que puedan contemplarse distintas alternativas. No obstante, consideramos necesario distinguir estos dos momentos analíticos, fundamentalmente porque entendemos que respecto de sus “orientaciones” puede haber mucho por discutir.

III.1. Delimitación de la noción de integración social y principales características.

El núcleo de atención en la obra de Castel está centrado en la integración o desintegración de *categorías sociales* –agrupamientos definidos por la posición que ocupan en la división del trabajo- que se configuran respecto a su vínculo con la esfera institucional. Parte de la propuesta de una hipótesis por la que el proceso de integración se gesta y desarrolla en la conjunción de dos *ejes*: el *trabajo*, entendido como *empleo estable, precario y expulsión* de éste; y la densidad de las *redes* de sociabilidad. Así, la educación y la familia proveen de *inserción relacional fuerte, frágil, y/o aíslan*.

El trabajo devenido en empleo es el soporte de “utilidad social”, y es a partir de la posición que las categorías sociales ocupan, que acceden a las redes de protección. La posición ocupada en la división del trabajo se conjuga con las protecciones derivadas de la propiedad social y se complementa con la inserción relacional del individuo. *Su propuesta de entender la integración como resultado de la conjunción de dos ejes pone el acento en el carácter relacional, en la prioridad que tiene el lazo social: un vínculo entre categorías e instituciones. Se trata de una complementariedad de lo que acontece en el eje de integración por el trabajo, con la densidad de la inscripción relacional en las redes familiares y de sociabilidad. Dichas conexiones califican “zonas” con distinto grado de integración social: integración, vulnerabilidad, asistencia y desafiliación.*

Existe una jerarquía de ejes en la medida que el trabajo es el soporte privilegiado de la inscripción en la estructura social que tienen individuos y grupos, funcionando como “gran integrador”. En efecto, *la centralidad del trabajo –de un tipo histórico específico de trabajo- como institución garante de integración social* resulta clara en su modelo

analítico. Pero ¿por qué el trabajo tiene tanta relevancia? Tanto en Durkheim como en Castel el tema central reside en la problemática de garantizar la integración social ante los cambios estructurales, y en ambos abordajes el trabajo juega un rol central como institución mediadora de dicha integración. Para Castel no se trata del trabajo *per se* como fuente de integración social, sino de un tipo histórico particular de trabajo: el trabajo asalariado de duración indeterminada, con derechos y protecciones sociales, un tipo de trabajo que tuvo su expresión histórica en un tiempo muy acotado de la experiencia. Estos atributos del trabajo con que se erigió “la sociedad salarial” permiten a las categorías sociales escapar a las contingencias y asegurarse frente a los problemas que éstas puedan plantear. Ello se logra gracias a que los individuos que conforman dichas categorías ocupan una posición en la sociedad, un *lugar*, y desde esa posición que ocupan, negocian y pactan sus condiciones laborales.

Lo que define a una sociedad en el modelo de integración durkheimiano retomado por Castel es la conjunción de individuos y grupos vinculados por relaciones de interdependencia sobre la base de su “utilidad social”: se trata de un todo conformado por elementos interdependientes. El problema que desafía el logro de la integración social reside precisamente en un *déficit de pertenencia* en términos de un diagnóstico de situación del que se plantea la reaparición de los “inútiles para el mundo”. La noción de “utilidad social” resulta entonces central en su planteo, aunque permanece implícita. En el desarrollo argumental del autor, *es la tarea que se desempeña en la división del trabajo lo que confiere “utilidad social”*. Lo que implica ocupar efectivamente un lugar en el mercado laboral, tener un trabajo que confiera derechos. La reaparición de los “supernumerarios” renueva la “cuestión social”.

Castel muestra cómo los asalariados fueron accediendo de manera progresiva y no exenta de luchas, a un conjunto de derechos sociales. Y la función que habrían de cumplir distintos “grupos profesionales”, particularmente las organizaciones sindicales, en la transformación del contrato al “estatuto”. El contrato de trabajo albergará un estatuto, puesto que se someterá a un orden público heterónomo y colectivo. Se trataba de un proceso de *desindividualización* que inscribía al trabajador en regímenes generales, convenciones colectivas, regulaciones públicas del derecho del trabajo y de la protección social. El logro fundamental de la “sociedad salarial” fue construir un *continuum* de posiciones comparables (no iguales), *compatibles e interdependientes*,

constituyéndose como una actualización de la “sociedad de semejantes”. *Se trataba de una sociedad que si bien seguía siendo fuertemente desigual, también era fuertemente protectora.* De esta forma pudo hacerse compatible una democracia moderna con las crecientes exigencias de la división del trabajo y la complejización de la estructura social. (Castel 1997 y 2004b)

El Estado “social” fue el gran gestor de esta estabilidad. Recordemos que la propuesta de Castel supone buscar la inteligibilidad de la situación actual a partir del distanciamiento entre lo que es y lo que fue, aprehendiendo la situación en tanto *desviación* y deslizamiento de los parámetros que aseguraron la frágil armonía con que la condición salarial se impuso. En su planteo, la consecuencia fundamental de la crisis referida probablemente sea la de barrer con una representación del progreso por la que el futuro era percibido como mejor que el presente, y se creía que se podía confiar en aquel para mejorar la condición propia. Dicha representación de la historia sólo puede ser comprendida si se la asocia al papel del Estado social como actor central que conduce estrategias, obliga a los participantes a aceptar objetivos razonables, y vela por que se respeten los compromisos.

Pero nótese que aunque Castel subraya la *desindividualización* que acontece conforme se consolida la “sociedad salarial”, también señala que la relación del Estado social con el individualismo es doble: los poderes públicos recrearon la protección y el vínculo amenazado por la modernización creciente, pero lo hicieron en un registro bien distinto del de la pertenencia a comunidades concretas. Al establecer regulaciones generales y fundar en ellas derechos objetivos el Estado social es también un factor promotor del individualismo, profundizando la distancia con los grupos de pertenencia que en cierto modo perdieron su función de proveedores de protección. Los individuos provistos de ese “paracaídas” que constituye el Estado social quedan autorizados “a liberarse de todas las comunidades, de todas las pertenencias posibles, empezando por las solidaridades elementales de la vecindad; si hay seguridad social, no necesito que me ayude mi vecino de piso. El Estado providencia es un poderoso factor del individualismo.”(Gauchet... citado por Castel 1997: 399)

Con el debilitamiento de los enmarcamientos colectivos y de los puntos de referencia comunes para todos los miembros sociales se asiste a un “individualismo

negativo” producto de la “falta de marcos”, del debilitamiento o la pérdida de regulaciones colectivas. Su origen no debe confundirse con un exceso de intereses subjetivos. La herencia durkheimiana se observa claramente en la mirada de Castel: la autonomía y la libertad individual –“individualismo positivo”-sólo pueden desarrollarse en la pertenencia a colectivos. Es a través de la participación como miembro del colectivo que el individuo puede desarrollar positivamente su personalidad individual.

“En el ejemplo ideal-típico del joven toxicómano de arrabal podría verse el homólogo de la forma de desafiliación encarnada por el vagabundo en la sociedad preindustrial. Él está completamente individualizado y expuesto por la falta de vínculos y de sostenes relacionados con el trabajo, la transmisión familiar, la posibilidad de construirse un futuro... Su cuerpo es su único bien y su único vínculo, que él trabaja, hace gozar y destruye en una explosión de individualismo absoluto.”(Ibid: 472-73)

La imagen del joven toxicómano del suburbio, como la del vagabundo, lleva al límite rasgos que se encuentran en múltiples situaciones de precariedad e inseguridad. Resulta de interés destacar que este proceso de “des-enmarcamiento” trasciende las situaciones de trabajo. Castel señala que el propio curso de vida se ha tornado más flexible, en la medida que el conjunto de la vida social es atravesado por un proceso de *desinstitucionalización* concebida como desvinculación de los marcos objetivos que estructuraban las experiencias biográficas(Ibid: 471-73). Su énfasis sobre estos aspectos derivados de las transformaciones en las sociedades contemporáneas se nos presenta de sumo interés. En particular cuando se pretende estudiar procesos que atañen a quienes desarrollan su experiencia vital a posteriori de la sociedad salarial. Para muchos jóvenes, *la indeterminación* de su posición y las de sus familias es la única realidad que han conocido de manera directa. Sus trayectorias se inscribirían en las búsquedas de ese “lugar de utilidad social” que otorgaría el empleo y su combinación con la participación en redes de sociabilidad.

Estaríamos ante una individualidad que se expresa como pérdida de posibilidades de pertenecer y desarrollarse. Se trataría de experiencias de alto riesgo, de individuos que se han convertido en tales “en virtud de una sustracción”. Esta individualidad está “expuesta en exceso”, “ubicada tanto más en un primer plano cuanto que es frágil y está amenazada de descomposición. Corre el riesgo de pesar como un fardo.”(Ibid: 473).

III.2. “Desafiliación”: ¿un tipo específico de desintegración en las sociedades contemporáneas?

¿En qué medida el término “desafiliación” se distingue del de “anomia” que trabajara Durkheim?; ¿se trata de un nuevo nombre para lo mismo, o estamos ante un tipo específico de desintegración social? Consideramos que el término propuesto por Castel tiene cierta especificidad histórica, y alude a un proceso de desintegración social que se deriva de la centralidad que este autor le confiere a un tipo particular de trabajo como fuente de integración social. Sin embargo al analizar el uso que realiza de la noción de “desafiliación”, hallamos ciertas ambigüedades que creemos conveniente señalar.

“Desafiliación” condensa el sentido de las consecuencias que las transformaciones acontecidas tienen para el logro y el desarrollo de la integración social. Es un nuevo concepto en la medida que apunta a formas diferentes de desintegración social. Deriva su especificidad en el énfasis colocado en el otro eje: el de la relación con un determinado tipo de condición laboral. Se trata de la desintegración que tiene lugar a posteriori de las protecciones y con el relativo agotamiento del modelo social que les diera lugar. El “desafiliado” viene a plasmar la manifestación más visible del proceso de pérdida del estatuto laboral colectivo que dotara el individuo de pertenencia social en tanto *miembro*, perteneciente a una categoría social con derechos y obligaciones claramente delimitados. La identificación de situaciones concretas de “desafiliados” tiene el interés de remitir al proceso por el que transitan individuos pertenecientes a categorías sociales que asisten a la crisis de los estatutos, viendo debilitarse los vínculos que los “ligaran” a las instituciones que les confirieron un *lugar de utilidad social*. Es a través de esta noción que se torna más clara la mirada sobre la integración social de Castel: no se trata únicamente de una ruptura con el salariado, sino que se desencadena una ruptura del “lazo social” entendida como pérdida de pertenencia social.

Hasta aquí, acordamos con Castel acerca de la pertinencia de utilizar un nuevo término para dar cuenta de los efectos de la descomposición de los vínculos entre categorías sociales y un tipo específico de filiación laboral. En ese proceso pueden desencadenarse sentimientos y comportamientos que no condicen con la normatividad social imperante. Pero no son éstos el origen de los problemas de integración: no se trata de un problema de la “conciencia colectiva” que no se ajusta a los requerimientos

de la sociedad, sino que las transformaciones sociales colocan a grupos e individuos en una situación de dificultad de integración a los procesos en los que habían sido socializados.

Ahora bien, hallamos en la obra de Castel un tratamiento paradójicamente laxo en ocasiones, de la noción de desafiliación. Por una parte es un recurso heurístico para abordar el proceso de integración social “a partir de situaciones de disociación” (Castel, 1997), que alude a un contexto socio-histórico específico. Por otra parte, en su análisis de las (dis)continuidades de la “cuestión social” abunda en el estudio de procesos de desafiliación en las sociedades catastradas, lo que no deja de resultar anacrónico. Esa ¿“desafiliación”? afectaba a las capas pauperizadas de las poblaciones campesinas y los pequeños oficios urbanos que no estaban protegidos por reglamentaciones corporativas. El individuo se des-socializa en una trayectoria signada por la búsqueda laboral frustrada o parcialmente desarrollada, rompe con los vínculos que le obligan y protegen a la vez, y contrae otros más inestables (Castel, 1996, 1997 y 1998).

Primero tenemos de cuestionarnos acerca de la pertinencia del uso de esta noción para personas (*individuos*) que se hallaban en búsqueda de oportunidades de trabajo. Pero además, se acrecienta la controversia en el uso de esta noción cuando se utiliza para referirse a los “desafiliados” como los “vagabundos”, entre quienes la desafiliación resulta de la necesidad de abandonar su tierra en la búsqueda de oportunidades de trabajo. La “desafiliación” como “mudanza” alude a la pérdida de los ámbitos de sociabilidad que constituyen el otro eje de integración social en la teoría casteliana. Esta laxitud en el uso de la noción, más que ampliar su ámbito de aplicación conduciría a hacerlo inespecífico.

Por otra parte, cabe la pregunta por la pertinencia de la aplicación del uso restringido de “desafiliación”, principalmente en contextos donde la “sociedad salarial” no alcanzó a conformarse como rasgo societal característico. La integración entendida en tanto *filiación* podría analizarse sobre la base de otros vínculos que favorecieron la integración social (familia, instituciones educativas, comunidades barriales...). La potencialidad de estos usos de la noción requiere del desarrollo de investigaciones empíricas que retroalimenten la mirada teórica.

III. 3. De la necesidad de aclaraciones y ampliaciones

Decíamos con Castel que las transformaciones sociales están signadas por recorridos desde la “zona de integración” a la de “vulnerabilidad” y de “desafiliación”. ¿En qué medida la expresión de “zona” de la que el autor se sirve es una metáfora con significados concretos? ¿Son las “zonas” la expresión de una nueva propuesta de estratificación social? De acuerdo a lo que Castel explicita (1997: 16), el esquema de lectura no coincide exactamente con el de la estratificación social: pueden existir grupos fuertemente integrados pese a que cuenten con recursos escasos. Esta relativa autonomía respecto de la estratificación estaría dada por la perspectiva adoptada, que subsume la dimensión económica a un abordaje relacional de la integración en distintas dimensiones.

Sin embargo puede pensarse que la “zona” se aproxima a una mirada sobre la estratificación social, ya que precisamente observa el ordenamiento de categorías sociales en ámbitos específicos. Y este ordenamiento puede leerse en una escala vertical conforme a las condiciones diferenciales que los grupos detentan en una u otra “zona”.

En su referencia explícita a los significados concretos de esta metáfora, Castel precisa que la “zona de integración” trata de personas que carecen de un trabajo regular y de soportes de integración bastante firmes. En la “zona de vulnerabilidad” predominan el trabajo precario y situaciones relacionales caracterizadas por la inestabilidad. En tanto que la “zona de desafiliación” es aquella en la que “caen algunos de los vulnerables e incluso de los integrados” (Castel 2004c: 58). Ciertamente es que no se trata de un ordenamiento principalmente definido por la posición económica, sino más bien por la relación con respecto al mercado de trabajo y complementariamente a la esfera de la sociabilidad.

Pero estas asociaciones no actúan mecánicamente. Al contrario, puede hallarse, por ejemplo entre distintos grupos populares, que la precariedad de las condiciones laborales se compensa con densas redes de protección cercana generadas por la vecindad. Más importante aún, estas “zonas” no son estáticas, lo que implica que las *situaciones* son resultado de un proceso observado de manera sincrónica, pero no son inmutables. El interés fundamental reside en aclarar los *procesos* que llevan a sujetos y categorías de una “zona” a otra, de tal modo de responder fundamentalmente a la pregunta por cómo se deshacen los estatutos. Los equilibrios entre “zonas” pueden constituir un indicador privilegiado para evaluar la integración social.

Aunque reconoce que el movimiento entre “zonas” puede ser bi-direccional, Castel enfatiza la tendencia general de carácter societal por la que las categorías sociales que habían logrado una integración creciente se des-ligan conforme se manifiestan las transformaciones del mercado de trabajo tales como la flexibilización y la precarización. En el contexto histórico específico de la conmoción societal de los ‘70, aunque el tránsito de un movimiento “ascendente” no es en teoría imposible, empíricamente se verifica su ausencia como tendencia. El dinamismo está signado por el tránsito de la “zona de integración” a la de “vulnerabilidad”, y desde allí a la de “desafiliación”. Con consecuencias económicas para los distintos grupos, pero también en términos identitarios: *la crisis del lazo social se manifiesta también en la pérdida de sentido y en la limitación de la importancia de la visión de futuro como expectativa de mejora colectiva de la existencia social* (Castel 1997; De Ípola 1998).

No resulta claro cómo se desencadenan concretamente los tránsitos entre “zonas” ni, como el propio autor reconoce, qué es lo que sucede en las “zonas intermedias” (Castel 1997: 420). Encontramos que este es un punto necesario de tratar, máxime cuando el propio autor afirma que es la “zona de vulnerabilidad” la que está en creciente expansión.

¿Se trata acaso de un modelo exento de “ganadores”? Decíamos que hay posibilidades de movimientos bi-direccionales, aunque estos no sean representativos del movimiento societal. Pero podemos encontrar experiencias biográficas cuyas trayectorias están signadas por un movimiento social ascendente. Por ejemplo, la pérdida de un empleo protegido para un ingeniero electrónico puede concebirse como “punto de quiebre” que haya eventualmente representado una mejoría en su situación económica; aunque ello no necesariamente supone una mejora en su situación de integración social siendo que resulta más vulnerable a los cambios en las condiciones de un mercado con demanda volátil. Concedemos aquí a Castel una diferencia sustantiva entre su metáfora de “zona” y “estratificación”.

Examinemos otro caso. El de un sujeto que permanece en un empleo con amplias protecciones sociales pero escasos contactos sociales. Ante los cambios acontecidos en la demanda de trabajo, una persona decide cambiar de trabajo y se muda de barrio, país o ciudad. Su nueva inserción laboral puede suponerle una mejora en su nivel de vida. Ahora bien, las transformaciones generales del mercado de trabajo indican también un

acortamiento de la duración de los empleos incluso cuando éstos son protegidos. Un cambio en la decisión de la empresa respecto a las condiciones de contratación puede significarle una pérdida repentina de su empleo. Carente de vínculos sociales sólidos que le faciliten el acceso a otras oportunidades de empleo, su condición detenta un horizonte de “vulnerabilidad” con consiguientes riesgos de “desafiliación”. He aquí la *importancia de la complementariedad del eje de la sociabilidad con el del trabajo*.

Por otra parte, es de resaltar que en el modelo analítico casteliano el efecto de las transformaciones analizadas es abordado en términos societales. Qué le ocurre a los individuos cuando acontecen estos procesos permanece como caja negra en su abordaje. Hallamos también un vacío en su desarrollo teórico acerca de las maneras en que sujetos y categorías sociales pueden revertir con sus acciones las condiciones objetivas adversas. Aún si concedemos que no es éste un elemento que el autor se propone desarrollar, creemos que la problemática abordada requiere de una indagación sobre este aspecto. ¿Cuáles son los recursos que movilizan los agentes? ¿De qué factores dependen sus capacidades de acción?

Realizado el “diagnóstico”, la toma de posición de Castel respecto de las acciones futuras, puede sintetizarse como la imperiosa necesidad de un *Estado social reformulado*. Postula la necesidad de lograr reasegurar la condición laboral, con el instrumento estatal como garante del cumplimiento del “pacto social”. “*La elección del Estado Social*”(2004a) supone que el Estado vuelva a reconocer su acción como esencialmente política: sólo a través de su participación como garante de un régimen de protecciones sociales para el trabajador podrán reducirse los altos niveles de arbitrariedad que surgen de la relación capital/trabajo. El trabajador se podrá considerar *individuo* únicamente si dispone de soportes, protecciones y participaciones en solidaridades colectivas ya que son éstas las que forman una matriz sobre la que el individuo despliega sus márgenes de autonomía. Sólo así será posible revertir el proceso creciente de “individualismo negativo” (Castel 1997).

Observa que las políticas sociales que han desarrollado los Estados neoliberales crean el concepto de “exclusión social” y se nutren de aparatos de distinto grado de complejidad para atender demandas específicas, de “beneficiarios” ya no de programas universalistas sino de políticas focalizadas. Las “trampas de la exclusión” residen en las consecuencias que esto tiene en términos de estigmatización de los que viven de la

asistencia social y de quienes se insertan en trabajos orientados por programas de “inserción laboral”. En una lectura radical, todo lo vinculado con “políticas de inserción” termina reducido a programas funcionales de mantenimiento del *status quo*. Es el costo que se paga por la renuncia de la lucha por la integración en pro de su correlato actual de inserción. Rápidamente se les otorga a las categorías que atienden dichos programas, motes y tratamientos estigmatizantes que -junto con las prácticas económicas- imposibilitan su reintegro al régimen regulado de trabajo.

La distinción entre *políticas de integración* y *políticas de inserción* explica el incremento de las intervenciones estatales en un periodo de ascenso del liberalismo y de protagonismo empresarial: el Estado ha transformado las modalidades de su intervención y para muchos la inserción más que una *etapa* se ha convertido en un *estado*, lo que representa una modalidad muy llamativa de existencia social. En todo caso, el mérito de las políticas de inserción reside en paliar la situación de los *invalidados por la coyuntura*, y tiene como frontera la inserción laboral (Ibid: 439); *constituye un engaño en términos de integración social*. Tal es el caso de quienes participan de los programas de empleo, que se desempeñan en trabajos mal pagos, precarios, a término, y que aunque cuentan con una “inscripción relacional fuerte”, sus vínculos interpersonales no disponen de recursos para favorecer una integración laboral plena. Aunque existen fuertes vínculos con instituciones, estas no redefinen su posición en la sociedad sino que tienden a perpetuarla en relación a la dependencia y a una posición de debilidad. La situación del “insertado permanente” es por tanto frágil, enmarcada en una sujeción que no favorece su redefinición como sujeto de derechos, ni su relación con el Estado o con otras categorías sociales.

IV. Hacia una ampliación del modelo analítico del proceso de integración social de Castel: *poder, coacción social y repercusiones en las biografías.*

El análisis acerca de las posibilidades de reconstitución de la sociedad salarial resulta sujeto a una conjunción de voluntades políticas en el marco de los Estados nacionales, que no parece responder satisfactoriamente a los mecanismos que harían posible *redesplegar* la articulación empleo-protección más que contando con una configuración de fuerzas orientadas hacia tal propósito. Aunque las relaciones de fuerza que hicieron posible la conformación de la sociedad salarial no quedan al margen del análisis realizado por Castel, este elemento analítico pierde presencia puesto que “la clase obrera ha muerto” (Castel 2004c: 82) en la medida que ya no tiene existencia como colectivo portador de una alternativa global.

Con este diagnóstico, en el que las relaciones de fuerza parecen agotarse en la lucha de clases en sentido marxista, se cerraría toda posibilidad de ejercicio de poder desde la ciudadanía. No deja de resultar un tanto nostálgica la mirada casteliana, en esa necesidad de recuperar aquella forma de *filiación* que dotara de pertenencia social. Más allá de la discusión acerca de lo acertado que puede resultar su diagnóstico, creemos conveniente incorporar aquí una mirada sobre las formas de *poder* que son inherentes a toda relación social.

IV.1. El poder como un elemento ineludible a considerar en las relaciones sociales.

Una de las características intrínsecas a las relaciones humanas que la obra de Elías pone de relieve es que en éstas hay siempre pruebas de poder más o menos declaradas que forman parte de la realidad normal de todas las relaciones humanas (Elías 1982: 72). En toda relación social hay accesos diferenciales a oportunidades y a recursos, y eso les da a algunos individuos la capacidad de incidir fuertemente e incluso comandar las vidas de otros. Inversamente, algunos individuos quedan desprovistos en forma importante de las posibilidades de incidir sobre su destino y sobre el de otros. Pero sean grandes o reducidos los diferenciales de poder, existen siempre “equilibrios de poder”, incluso en las relaciones más asimétricas y/o de mayor dependencia social (Ibid: 85-86).

Las posibilidades de agencia del sujeto deben ser pensadas en términos de lo que el individuo, inserto en un contexto de relaciones, puede hacer o dejar de hacer, dado el acceso relativo a recursos que dispone.

En su elaboración de “modelos de juego” Elías (Ibid, cap.3) sustituye el concepto de poder por el de “fuerza relativa del juego” para enfatizar su carácter relacional: refiere a las posibilidades de triunfo de un jugador en relación con la(s) de otro(s). El “equilibrio de poder” es dinámico, habida cuenta del proceso por el que se van conformando las relaciones entre las personas; éstas pueden alcanzar cierta estabilidad por un periodo considerable de tiempo, o por el contrario, resultar inestables: se trata de un proceso por el que el entramado de relaciones se conforma y actualiza. De allí resulta *el carácter dinámico de las posiciones que los individuos ocupan en las formaciones sociales, y por tanto, la posibilidad siempre presente de cambio en la condición de integración o desintegración*. Aunque esta posibilidad también está presente en Castel, la mirada analítica del poder en Elías abre la posibilidad de análisis al nivel individual.

Consideramos interesante el recurso a los “modelos de juego” elisianos como medio para matizar la centralidad que Castel le confiere al Estado. El tratamiento en cierta medida a-problemático que Castel realiza del Estado como institución garante de integración podría explicarse por su énfasis en la *filiación* en tanto integración social. La dependencia respecto de la forma estatal abriría paso a la afirmación de la ciudadanía. Permanece la pregunta: ¿qué nos aseguraría una forma de Estado que procure hacerse cargo del problema de la integración social en los términos en que Castel la concibe?

Al contrario, la evidencia histórica de las distintas formas que el Estado ha asumido en el curso del desarrollo capitalista acentúa el problema. Lejos de caracterizarse por ser un Estado de compromiso de clases o de compromiso social, el Estado se ha constituido también como elemento de opresión en su forma totalitaria, o como señala el propio Castel (1997), como implementador de políticas sociales que acentúan el “individualismo negativo”. Agreguemos además, el caso del Estado nacional-socialista de orden fascista, que se concibe como un Estado de compromiso, donde la integración es plena y supone una “adhesión” concebida como sumisión absoluta del individuo a los mandatos estatales. Lo que trae a colación el riesgo derivado de una integración

excesiva. Por otra parte, aun en las experiencias en las que el Estado se ha conformado como Estado social, en un modelo político más o menos aproximado al social-demócrata, tuvo frecuentemente un carácter de compromiso social transitorio.

Conviene recordar además que el modelo analítico de Elías ha sido desarrollado en una investigación empírica acerca de las relaciones entre “establecidos” y “forasteros”. Para el autor, el estudio de una comunidad pequeña permite ver en detalle rasgos que hacen al carácter humano universal. Y observa que los miembros de grupos que son más fuertes que otros grupos interdependientes en términos de *poder*, se conciben a sí mismos como seres con mayor valor.

El caso de Winston Parva es particularmente interesante puesto que los dos grupos no presentaban diferencias en cuanto a su clase social, nacionalidad, origen étnico, religión o nivel educativo. Lo que los diferenciaba de manera fundamental era que mientras que “los establecidos” eran antiguos residentes del vecindario desde hacía dos o tres generaciones, “los forasteros” eran recién llegados y no se conocían mayormente entre sí. Lo que subraya la relevancia sociológica de la diversidad de fuentes de poder sobre las que pueden asentarse las condiciones de integración social. Y la necesidad de no derivar de diferencias tales como género, raza, etc., elementos que remiten en su base, a diferenciales de poder. (Elías 2003: 233)

Claro está que puede ser discutible el grado en que la condición laboral se entrelaza con la necesidad de instalarse en un barrio en el que se despliegan estos procesos adversos a la integración. En este sentido, podemos decir con Castel que quien tenga una posición protegida en el trabajo no deberá hacer frente a tales situaciones, por lo que la clave decisiva de la integración social seguiría siendo el trabajo. Este le conferiría a individuos y grupos el poder necesario para revertir las condiciones adversas en las que se hallan. No obstante, creemos que el elemento analítico introducido por Elías no es irreconciliable con la mirada desarrollada por Castel, y que una complementariedad sobre este punto enriquecería el análisis de los procesos. Por otra parte, cabe agregar que ambos autores comparten el interés por abordar la historicidad de los procesos que analizan, y el recurso a fuentes históricas sobre las que desarrollar una lectura sociológica.

IV.2. La integración social como resultado de la coacción social

El desarrollo argumentativo de Elías conduce a la puesta en relación de la posibilidad de la *integración social como fenómeno de la coacción social* resultante de la interdependencia entre los seres humanos. (2000a: 31).

Cualquier interdependencia posible entre los seres humanos supone coacciones, aun cuando se esté ante una figuración en la que todas sus posiciones detentan las mismas posibilidades de poder. Pero es preciso distinguir de manera “clara y tajante” entre las coacciones así ejercidas sobre los seres humanos, y aquellas derivadas de una distribución desigual de oportunidades de poder entre posiciones sociales diferenciadas (Elías 1982: 110).

Elías retomará de Durkheim la incorporación sociológica que éste hace de dicha problemática: la represión es parte constitutiva de procesos de socialización que son imprescindibles para convertir al ser humano en miembro de la sociedad. Así, en la tradición durkheimiana la integración social es pensada fundamentalmente como una integración “voluntaria” por la que los miembros de la sociedad comparten un sentimiento de obligatoriedad en la aceptación de normas y costumbres socialmente aceptadas. En Elías, las estrategias que los individuos, grupos o estados implementen suponen luchas de poder de las que se derivará como resultado un “equilibrio” sobre la base de la coacción que imprimirán los “ganadores”. ¿Qué consecuencias trae consigo la idea de la integración social como coacción en términos de la elaboración de Elías? Ello significa para el ser humano la sujeción a cadenas de interdependencia cada vez más largas y amplias, que además, forman entre ellas conexiones funcionales cuyo control le es imposible. Y el carácter coactivo de la integración cobra aquí toda su dimensión.

Conforme se desarrolla este cambio social, los seres humanos se ven alentados a ocultar progresivamente de la mirada de los otros, e incluso de sí mismos, apetitos, manifestaciones instintivas y acciones que antes podían expresar abiertamente; por consiguiente, dejan por lo general de ser conscientes de éstos. Por otra parte, cabe anotar que en las sociedades estatales cada vez más diferenciadas, los seres humanos individuales tienen mayor margen de elección pero también se ven obligados a elegir

más por sí mismos: la posibilidad de hacerse más independientes no se constituye como elección sino como necesidad(2000b: 143 y ss.).

Elías agrega interesantes claves explicativas a la formulación durkheimiana de la función de la coacción social en el proceso de integración, como la necesidad de poner en relación los comportamientos cotidianos con las modificaciones producidas a nivel institucional, y en particular, con la progresiva reducción de la violencia física. En el proceso de interiorización de las coacciones externas, que pasan a formar parte de la “personalidad” individual, el “aparato de control” constituido en la persona se ajusta más cercanamente al aparato de control y vigilancia social, y en particular, estatal. El ser humano potencial que existe cuando nace no se transformaría, no devendría en adulto social si no estuviese expuesto a coacción alguna determinada por la interdependencia. No obstante, esto no quiere decir para Elías que la forma actual de la interdependencia ejerza la coacción adecuada para optimizar la actualización del potencial del ser humano. Por el contrario, señala que conforme se acrecienta la especialización en las sociedades estatales, se hace más largo y sinuoso el camino del individuo hasta convertirse en una persona auto-dependiente con mayor capacidad de decidir por sí misma. Entendemos muy interesante el vínculo que deja planteado entre los procesos de la transición a la vida adulta y de integración social (Ibid: 147-148).

Las dificultades por encontrar el necesario “equilibrio entre el yo y el nosotros” (Elías 2000c) es afectado por las transformaciones sociales, con dificultades específicas de integración social para los jóvenes. Este es un aspecto que si bien es tratado en Castel, lo es desde el punto de vista de las dificultades que las transformaciones en el mercado de trabajo y en las políticas sociales imprimen a las trayectorias, y dificultan una proyección a futuro. Conciliar ambos enfoques consideramos podría enriquecer las posibilidades analíticas. Aunque Castel señala las dificultades de algunas categorías sociales –p.e. jóvenes en busca de empleo, o aquellos que realizan pasantías en trabajos de escasa calificación y mala remuneración-, la mirada de Elías acerca de la internalización de la coacción social permite un análisis a nivel individual de la problemática, del proceso que viven los individuos en figuraciones específicas.

V. Elementos centrales para una teoría de la integración social en las sociedades contemporáneas.

“En ese sentido, es justamente porque –un siglo más tarde- las *respuestas* de Durkheim frente a la crisis del lazo social han perdido vigencia que sus *preguntas* se han tornado, otra vez, vivamente actuales. Forzoso es pues concluir que, más allá de sus limitaciones teóricas, de sus contradicciones y, en fin, del hecho de que muchos de sus análisis han envejecido –es de temer- irreversiblemente, Durkheim continúa siendo, en aspectos fundamentales, nuestro contemporáneo.”(De Ípola 1991: 48)

“La Mafía es un ejemplo de lazo social particularmente sólido, *omertà* mediante clubes financieros también. Salvo que la especie humana fuera a desaparecer, los hombres están condenados a mantener lazos sociales (en plural). ¡Pero los lazos sociales pueden no ser lazo social, *that is the question!*”(Karsz 2004: 210)

En la primera década del presente siglo nos encontramos con que el relativo agotamiento de los vínculos que aseguraron la integración social en la transición a la modernidad que la sociología contemporánea enfatizó por lo menos desde la década de los noventa del siglo pasado, es un problema que no ha sido resuelto en términos teóricos, y mucho menos empíricos. La persistencia de esta problemática ha motivado en gran medida este trabajo. Por otra parte, las descripciones de las coyunturas en las que la sociología contemporánea analizó el *continuum* integración-desafiliación traían a colación distintos aspectos de las transformaciones sociales en curso que planteaban la necesidad de repensar el modelo durkheimiano de integración. Un aspecto central en este punto es sin lugar a dudas, el de la progresiva conquista de derechos por parte de una ciudadanía cada vez más amplia, que sobre la base del trabajo concebido como empleo, afirmó su pertenencia social en una tendencia hacia la creciente integración. El trabajo regulado, con protecciones, se erige por tanto como principal fuente de integración social, implementada por un Estado social que ocupó un lugar transitorio en el devenir histórico. A posteriori, como señala el análisis casteliano, la tendencia macro resulta la contraria, derivando en un creciente proceso de “desafiliación”. El rol asignado a un tipo específico de trabajo cobra importancia en la explicación casteliana de los procesos. Y hallamos allí una interesante manera de incorporación teórica de aspectos contemporáneos centrales para una actualización y un desarrollo de la propuesta durkheimiana.

Interesa destacar ahora la desatención del enfoque casteliano a un proceso que consideramos sumamente relevante a ser considerado en una teoría de la integración

social: la globalización. Su modelo analítico de integración permanece circunscrito al Estado-nación. Creemos necesario el desarrollo de una reflexión teórica acerca de cómo debiera modificarse su teoría de la integración social cuando el Estado-nación se inscribe en un proceso más amplio que involucra diversos tipos de instituciones supranacionales. Sin embargo, aunque este proceso es el más evidente por la relevancia que ha adquirido la temática, no necesariamente es éste el elemento más importante a ser considerado en una teoría de la integración social que pretenda considerar de cerca las principales transformaciones de las sociedades contemporáneas. Consideramos que las migraciones internacionales, la tendencia hacia una segregación urbana creciente en muchos contextos, y la creciente *desinstitucionalización* del curso de vida constituyen tres fenómenos de relevancia a ser considerados también en este desarrollo teórico. Sin duda, todos estos aspectos traen aparejadas modificaciones de diversa índole en el funcionamiento de los mercados de trabajo, y suponen cambios en las condiciones de integración o desintegración de categorías sociales e individuos.

Es así que consideramos fundamental avanzar en la precisión de los elementos *centrales que una teoría sociológica de la integración social debería considerar para comprender los procesos de integración en las sociedades contemporáneas*. En este sentido, sería ineludible considerar:

- a) *el eje de integración-desintegración por el trabajo*
- b) *el eje de la sociabilidad (fortaleza, diversidad y tipo de vínculos)*
- c) *la forma en que se distribuye el poder entre las partes involucradas*
- d) *la coacción social que se ejerce sobre categorías sociales e individuos*
- e) *el margen de acción individual y la capacidad de agencia del sujeto*

Respecto de los dos ejes que retomamos de Castel (a y b), sería necesario analizar en qué medida el *eje del trabajo* debería tener necesariamente una preeminencia jerárquica sobre el *eje de la sociabilidad*. El esfuerzo debería apuntar a las distintas formas de integración que se podrían derivar de las situaciones diferenciales en ambos. De hecho, en las sociedades contemporáneas, la sociabilidad cobra preeminencia como fuente primordial de “solidaridad”. Pueden mencionarse dos razones de esta afirmación. En primer lugar, porque es de suponer que si el despliegue de la protección estatal tuvo como corolario una fisura aún mayor de la “protección cercana”, su retiro habría implicado un fortalecimiento de la sociabilidad primaria. En este sentido, es razonable considerar que por más desconocidos que sean mis vecinos o débiles mis vínculos

familiares, habré de recurrir a alguien para que cuide a mis niños en sus vacaciones, o cuando la extensión e indeterminación de mi horario laboral no me permita tener la certeza de que podré hacerme cargo de ellos. Del mismo modo, cuando ese vecino o familiar necesite dinero para solventar los costos del transporte al trabajo, habré de retribuirle. Sobre esta base de reciprocidad, es factible desarrollar un vínculo de solidaridad derivado de las relaciones de proximidad.

Recordemos que Durkheim no planteó el pasaje de la “solidaridad mecánica” a la “orgánica” como destrucción de la primera, sino como progresiva preeminencia de la segunda. En el eje de la sociabilidad podemos hallar “lazos sociales” derivados de la semejanza u homología de posiciones, así como de la necesidad de complementariedad inter-personal. Por otra parte, la importancia que pueda adquirir el eje de la sociabilidad en tanto fuente de integración social variará conforme a la fortaleza, la debilidad y el tipo de vínculos que puedan establecerse. Cobra así importancia uno de los aspectos señalados anteriormente: el proceso de segregación residencial creciente en muchos contextos urbanos. En barrios caracterizados por una condición de privación material generalizada al conjunto de sus habitantes es difícil que la sociabilidad pueda resolver plenamente el déficit, pese a que los vínculos vecinales sean fuertes. Si la mayoría está desocupada, difícilmente alguien pueda recomendar a otro para un trabajo. La posibilidad de recurrir a personas en otra situación y de establecer vínculos que trasciendan una relación de dependencia al punto de la sumisión ampliará posiblemente el potencial del ámbito de la sociabilidad como fuente de integración social.

La consideración de los *equilibrios de poder* (c) que tienen lugar en los distintos niveles es un elemento analítico relevante a introducir en el análisis de las distintas gradaciones de la integración social. Así sea en una relación entre dos personas, o en la vinculación del Estado-nación con otros Estados u organismos supra-nacionales, una relación fuertemente asimétrica de poder tendrá sin duda consecuencias negativas para la integración social *deseada*. Agregamos este adjetivo puesto que una distribución asimétrica de poder no necesariamente tiene efectos adversos a una integración social a secas. De hecho, puede favorecer la integración plena de los individuos, grupos o Estados a un mandato que les es impuesto por quienes detentan el poder. No es ésta, claro está, la configuración de poder que se busca explorar teóricamente, sino aquella tendiente a la democratización de las relaciones por la vía de un juego de fuerzas y contrafuerzas de la que resultará un equilibrio fluctuante de poder.

Ello hace necesario involucrar la *coacción social* (d): Una teoría de la integración social debería problematizar cómo se regulan las necesidades y deseos de los individuos y de las categorías sociales, de manera que pueda generarse una “conciencia colectiva común”. Este tema se torna particularmente problemático habida cuenta de la creciente diferenciación de las sociedades y del proceso que ha sido concebido como una afirmación de las identidades. Más allá de las resonancias postmodernas que pueda tener esta temática de la explosión y fragmentación de las identidades, lo que queremos es llamar la atención acerca del carácter crecientemente complejo que puede tener este elemento analítico si se lo considera como elemento constitutivo del proceso de integración social. Sin pretender resolver este problema aquí, sí queremos señalar que pese a la desatención que de este aspecto se verifica en el abordaje casteliano, consideramos es un elemento cuya dificultad no debe conducir a evadirlo.

En la propuesta durkheimiana este punto se resolvía mediante una “socialización metódica” que tenía por principal mecanismo a la Educación. Así, el ajuste de los comportamientos a las necesidades sociales se conformaba como “adhesión voluntaria” vía internalización de imperativos sociales. *“Somos entonces juguetes de una ilusión que nos hace creer que hemos elaborado nosotros mismos lo que se nos impone desde fuera. Pero, si bien la complacencia con la que nos dejamos ir enmascara el empuje sufrido, no lo suprime. Es como el aire, que no deja de pesar aunque ya no sentimos su peso.”*, nos decía Durkheim (1986:42). Y resaltaba la función de la “moral laica” en este proceso por el que los individuos se convertían en miembros de la sociedad. Pero como ya señalara Elías, este proceso supone un conflicto para el individuo, dado que los imperativos sociales se le presentan muchas veces como presiones que le impiden desarrollar su individualidad.

En efecto, la “adhesión voluntaria” a una regulación social uniforme y válida para todas las situaciones parece actualmente aún más difícil de resultar legítima. Ciudadanos que forman parte de dos sociedades diferentes, jóvenes cuyas transiciones a la adultez adquieren una mayor complejidad, instituciones cuyo peso se modifica en el curso de vida. Todo parece dirigido a que la coacción social concebida como normatividad uniforme atente contra la integración plena de distintos grupos e individuos. Quizás debamos pensar en las posibilidades de introducir este elemento

sobre una suerte de piso mínimo indispensable de coacción, y un máximo de reglas de comportamiento aceptables.

Las posibilidades de la agencia y las repercusiones que las tendencias en los procesos de integración-desintegración desencadenan en la vida de los sujetos (e) es el último elemento analítico que resaltamos, para recordar la necesidad de trabajar en varios niveles de agregación (individuos, grupos, etc.). Pero también, para poner de relieve la importancia que tiene en el desarrollo de una teoría sociológica de la integración social, la puesta en relación de los niveles micro, meso, y macro.

Finalmente, queremos señalar un aspecto que consideramos de gran relevancia en la forma cómo se ha problematizado y diagnosticado a la integración social en las sociedades contemporáneas. Comenzábamos estas reflexiones con una referencia al planteo de Karsz (2004): *la diferencia entre “lazo social” en singular y en plural es que el primero se quebranta mientras los segundos no*. ¿Qué contiene implícita esta afirmación? Un punto bien importante a nuestro juicio: que el tan mentado *debilitamiento del lazo social*, cuando no su *fractura* concierne específicamente a una normatividad social que preconiza *la* forma en que convendría realizar el lazo: amistoso, de vecindad, estudiantil, profesional, etc. Hay en ello un juicio ético acerca de lo que le ocurre a los lazos que deberíamos entretejer. Hay un lazo social fracturado entre las categorías ocupacionales y las instituciones laborales, en la mirada casteliana. ¿Pero no hay por ello “lazos sociales”?

Contra lo que se preconizaba como “aislamiento social” en términos de la concreción de un proceso de “desafiliación” llevado al límite, la evidencia empírica sugiere la existencia de una multiplicidad de “lazos sociales” que *resisten*: se vinculan vecinos para gestionar la red de saneamiento en el barrio, se vinculan grupos para demandar ante el municipio la falta de un servicio de transporte. Múltiples ejemplos dan cuenta que contrariamente a la inacción que proponen ciertas miradas, individuos y grupos luchan por revertir sus condiciones de desintegración. Aunque claro está, no todos lo hacen de la misma manera ni con la misma fuerza. Los *cuándo*, los *cómo*, y los *por qué* tanto afirmativos como negativos, deberían ser susceptibles de abordaje mediante un modelo analítico de integración social lo suficientemente abierto a ver más allá del “lazo” imaginado como válido desde el punto de vista propio.

Compleja la tarea, pero vaya si valdrá la pena el desafío.

VI. Bibliografía

- Castel, Robert. 1996. "Les marginaux dans l'histoire." En Paugam, Serge: *L'exclusion, l'état des savoirs*, Paris: La Découverte.
- _____ 1997[1995]. Las metamorfosis de la cuestión social. *Una crónica del salariado*, Buenos Aires: Paidós.
- _____ 1998. "La lógica de la exclusión." En Eduardo Bustelo y Alberto Minujin (eds.), *Todos Entran*. Propuesta para sociedades incluyentes, Santa Fe de Bogotá: Santillana.
- _____ 2004a. Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social, Buenos Aires: Topía.
- _____ 2004b [2003]. La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?, Buenos Aires: Manantial.
- _____ 2004c[2000]. "Encuadre de la exclusión." En Karsz, Saül (Coord.) *La exclusión: bordeando sus fronteras. Conceptos y matices*, Barcelona: Gedisa, Pp. 55 a 86
- De Ípola, Emilio. 1991. "La apuesta de Durkheim." En De Ípola, (1997) *Las cosas del creer*, Buenos Aires: Ariel, Pp. 19 a 49.
- _____ 1998. "Identidad y lazo social. (Una lectura de Robert Castel)." En De Ípola(comp.) *La crisis del lazo social*, Buenos Aires: EUDEBA, Pp. 51 a 59.
- Durkheim, Émile. 1973a [1893]. De la división del trabajo social, Buenos Aires Schapire Editor.
- _____ 1973b[1902].. La educación moral, Buenos Aires: Schapire Editor.
- _____ 1979[1922]. Educación y Sociología, Bogotá: Linotipo.
- _____ 1986[1895]. Las Reglas del Método Sociológico, México: FCE.
- Elías, Norbert. 1982[1970]. Sociología fundamental. Barcelona: Gedisa.
- _____ 2000a[1939]. "La sociedad de los individuos." En *La sociedad de los individuos*, ensayos. Barcelona: Península, Pp. 15 a 84
- _____ 2000b[1940-1950]. "Problemas de la autoconciencia y de la concepción del ser humano" en *Ibid*. Pp. 85-176.
- _____ 2000c[1987]. "Cambios en el equilibrio entre el yo y el nosotros." En *Ibid*. Pp. 177 a 270.
- _____ 2003[1976]. "Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros." En *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (104): 219-251
- _____ 2009[1937]. El proceso de la civilización. *Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México: FCE.
- Karsz, Saül. 2004[2000]. "La exclusión: concepto falso, problema verdadero." En Karsz(Coord.) Pp. 133 a 214

